

En 1814, Fernando VII, anula la Constitución. El coronel Riego obliga al Rey a jurarla en 1820.



actiludis.com



BICENTENARIO DE "LA PEPA"



Isidro Burgos Ramos

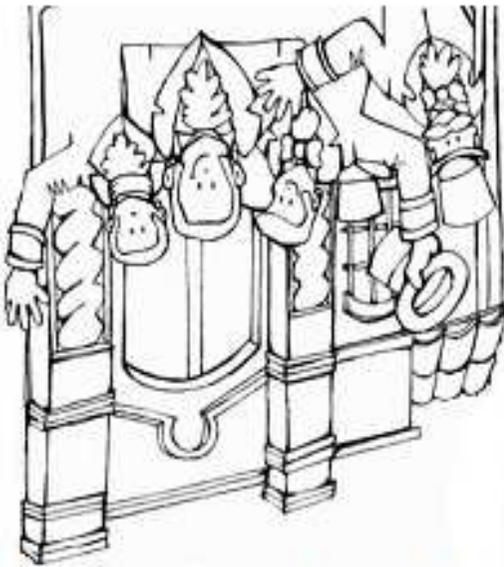
La Constitución de Cádiz fue la primera Constitución Española.



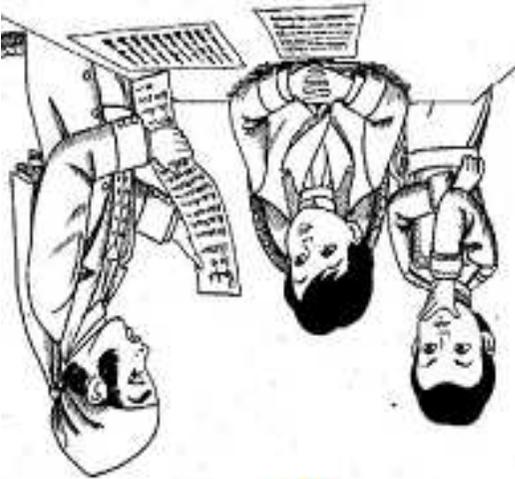
Fue redactada en plena Guerra de la Independencia contra los ejércitos de Napoleón.



La Constitución establecía que España era una Monarquía moderada. Y proclamaba a Fernando VII rey de las Españas.



Proclamaba que la Soberanía reside en la nación mediante sus representantes en las Cortes. Se reducían así los poderes del Rey.



Los diputados Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torero y Pérez de Castro son las figuras más destacadas en su elaboración.



Fue promulgada el 19 de marzo, día de San José, por eso se la llamó "La Pepa"